

A)
Justificación

**CEIP PRÍNCIPE DE
ASTURIAS**

PLAN DE CENTRO
C.E.I.P. Príncipe de Asturias
SEVILLA

A.1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Centro (PEC), se elabora para servir de documento de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa: profesores-profesoras, padres-madres y alumnos-alumnas.

El PEC refleja la realidad de nuestro centro a través de sus señas de identidad. Es también la pieza fundamental de la maquinaria que permite un óptimo funcionamiento a todo el conjunto de la comunidad Educativa.

Pretendemos que el proyecto curricular sea un documento vivo, abierto a nuevas incorporaciones y modificaciones y flexible, con capacidad de adaptación para cumplir con la intención con la que fue concebido.

A.2. EL MARCO DE REFERENCIA

De acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía, la legislación educativa (L.O.E, Art. 2.), orienta al sistema educativo español a la consecución de los siguientes fines:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- f) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- g) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- i) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales
- j) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en una o más lenguas extranjeras.
- k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

A.3. DE DÓNDE PARTIMOS

El Centro pertenece a la zona de Torreblanca, que por sus características socioculturales, está incluido en un proyecto zonal de compensatoria. Las familias suelen apoyar las iniciativas y orientaciones de los tutores, si bien encontramos una parte importante de ellas que mantienen un bajo nivel de expectativas o una implicación insuficiente con la educación de sus hijos/as. Estos casos, además, suelen incidir en aquellos alumnos que más la necesitan.

Se viene observando una disminución progresiva en las capacidades del alumnado que dificultan y en algunos casos determinan su desarrollo y futuro escolar.

Las causas, que parecen estar generalizadas en otras zonas, las atribuimos a determinadas influencias sociales. Estas son:

- **Falta de hábitos de trabajo**, de responsabilidad, de perseverancia, la necesidad de satisfacción inmediata, que hace que abandonen a la menor dificultad.
- **Escasa capacidad de atención y concentración.**
- Una **disminución de la comprensión y la expresión lingüística**, posiblemente debida a una pérdida creciente de vocabulario y riqueza sintáctica en la elaboración del discurso.
- Una **tendencia creciente hacia la mecanicidad** en detrimento de actitudes de curiosidad y de creatividad.
- **La falta de habilidades sociales**, de autocrítica y control emocional, que va generando formas groseras de afrontar los conflictos y problemas de convivencia.

En cuanto a los padres/madres, en general:

- **Desconocimiento** acerca de estos temas a pesar de tratarse en reuniones tutoriales grupales.
- **Mayor dificultad en la colaboración** con las tareas de sus hijos/as.
- **Confianza** en la labor docente (en algunos casos, **delegación**).

A nivel docente se observan:

- **Diferentes valoraciones** sobre hacia dónde nos puede llevar el trabajo por competencias en función de los diferentes estilos que coexisten en todos los Centros.
- En algunos casos, **falta de conocimiento y sobre todo de experiencia** en la programación, puesta en práctica y evaluación de las mismas.
- Interés por participar en procesos de formación y cierta dinámica colaborativa generada por la puesta en práctica de otras experiencias grupales de desarrollo profesional en años anteriores.

A.4. LA ESCUELA QUE QUEREMOS

En la escuela, además de pensar sobre qué enseñar y cómo enseñar, debemos reflexionar todos sobre la educación y la escuela que queremos, de la finalidad que perseguimos cuando educamos. Si pretendemos enseñar todo tipo de saberes, tendremos que enseñar también a “saber ser” y “saber convivir” y no sólo a “saber conocer”, “saber hacer”. Los saberes tradicionales no son útiles si no van acompañados de cualidades y valores humanos a través de los que mostrarse. A la vez que buenos alumnos en el sentido académico de la palabra, aspiramos a conseguir personas solidarias, que sepan respetarse a sí mismos y a los demás.

Nuestra meta última se basa en el desarrollo, equilibrio y armonía en lo personal, grupal y funcional de todo y todos los que formamos parte del Centro de tres niveles:

🔗 Aprender a hacer: *Significa aprender a poner en práctica los conocimientos en proyectos comunes desde un modelo de escuela inclusiva. Entender que son parte de sus contenidos el desarrollo de habilidades que permitan vivir y trabajar en común a todos los elementos de la comunidad educativa.*

- Educar a través de un sistema abierto, innovador, flexible y mediado donde todos aprendamos de todos de manera espontánea y colaborativa.
- Acomodar las enseñanzas a las características y los ritmos de aprendizajes de su alumnado, constituyendo la referencia para la planificación y desarrollo de la acción educativa. La atención a la diversidad será uno de los pilares básicos de nuestra práctica docente.
- Potenciar la acción tutorial como instrumento básico en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en sus aspectos académicos y psicosociales (mediación entre el grupo-clase y el equipo educativo, orientación del alumnado y de su familia y como vía de coordinación del equipo docente).
- Proporcionar ocasiones para que se pueda elegir, discutir, analizar, comentar, etc., haciendo partícipes en todos los aspectos de la vida del centro a todos los miembros de la comunidad escolar.

🔗 Aprender a saber: *Significa desarrollar tanto el conocimiento como el autoconocimiento. Conocer y conocernos más profundamente son los dos polos de la condición humana y uno no puede crecer sin el otro.*

- Adquirir unos mínimos instrumentales (conceptos–saber, destrezas–hacer, actitudes–sentir) que permitan conocer e interpretar el entorno, desenvolverse en él y verlo con una actitud constructiva y positiva.

- Utilizar métodos y estrategias que permitan a los alumnos construir conocimientos significativos a partir del empleo reflexivo, creativo y crítico de contenidos de diferentes disciplinas y la solución de problemas de la vida cotidiana.

🔗 **Aprender a sentir:** Significa aprender a escuchar y a expresar los sentimientos propios y ajenos, y a valorar y crear un clima escolar agradable de diálogo, seguridad y pertenencia.

- Fomentar la participación de todos los sectores de la comunidad escolar en la vida del Centro, no sólo la participación formalmente regulada por la legislación vigente, sino la participación informal en tareas varias que enriquezcan la vida educativa y social del mismo.
- Desarrollar una motivación intrínseca hacia el aprendizaje, haciendo conscientes y responsables de sus propios aprendizajes a los alumnos y alumnas a través del conocimiento de su proceso educativo y del desarrollo de la autoestima.
- A la vez que buenos alumnos en el sentido académico de la palabra, aspiramos a conseguir personas solidarias, que sepan respetarse a sí mismos y a los demás.

🔗 **Aprender a ser:** Significa aprender la condición humana. Aprender que es compleja (complexus: los que está tejido junto), que no sólo el razonamiento, sino los tres ámbitos (saber, hacer, sentir), son puertas válidas para comprender y comprender-nos, para desarrollar/nos.

A.5. NUESTROS OBJETIVOS

Partiendo de la realidad anteriormente descrita, asumimos estas finalidades, intentando en nuestro proyecto curricular y a través de nuestras programaciones las líneas de trabajo que pensamos que pueden contribuir a lograrlas. Para llegar a ello, partimos de tres “macroobjetivos” generales en todo momento y en todas las áreas, tanto para los alumnos como para nosotros mismos como docentes. Nuestra práctica educativa irá encaminada a que consigamos:

- unos CONCEPTOS MÁS EXPLICATIVOS de la realidad.
- unas ACTITUDES MÁS SATISFACTORIAS.
- unos PROCEDIMIENTOS MÁS EFICACES.

Estas líneas de trabajo construirán el núcleo que iremos desarrollando para conformar nuestro ideario educativo:

MAYOR EXPLICACIÓN

- Significa adquirir conceptos no como piezas aisladas de conocimiento, sino estructuradas, integradas en esquemas mentales coherentes, ampliables y modificables. **Integrar los aprendizajes** les permitirá ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos, creándose las competencias básicas necesarias para utilizarlos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Por ello, tenderemos prioritariamente **no a la memorización de contenidos como único medio de aprendizaje**, sino a su integración en esquemas conceptuales que expliquen la realidad.
- Adquirir conceptos desde el mayor contacto directo posible con el objeto de estudio, poniendo al alumno en situación de **investigar**: identificar y plantear problemas; realizar observaciones; formular preguntas; localizar, analizar y representar información; plantear hipótesis; realizar predicciones; e identificar el conocimiento disponible necesario para responder a las preguntas cambiando progresivamente sus propias explicaciones de la realidad por otras cada vez más científicas.
Bajo estas premisas, pretendemos prioritariamente:
 - Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana.
 - Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
 - Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
 - Desarrollar el conocimiento de una lengua extranjera que les permita expresar y comprender algunos mensajes sencillos de su entorno próximo.

MAYOR SATISFACCIÓN

- Valorar **la escuela como algo positivo**. El alumno debe hacerlo con su trabajo, con el de los compañeros y el del profesorado. El profesor, su propio trabajo, el de los compañeros y el del alumno.
- Esta valoración tiene como base el respeto (cimiento de toda relación satisfactoria) y la autonomía (tender a la no dependencia, a la creación de **hábitos autónomos de conducta** no basados en el continuo control de un superior).
- Actitud de acercamiento, de **curiosidad** creciente. Es decir, no matar la curiosidad innata del niño (o la nuestra) con prácticas monótonas, poco satisfactorias, poco útiles o poco claras.

I. En el ámbito personal, todo esto implica:

- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
 - a. Desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
 - b. Desarrollar también sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

II. En el ámbito social, hay hacer especial mención al desarrollo de valores para la paz y la convivencia, cada vez más necesarios como base de un clima de trabajo satisfactorio:

- Adquirir valores y normas de convivencia, así como habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, o en los grupos sociales con los que se relacionan.
- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

MAYOR EFICACIA

- **Habilidad** en el trato de los conceptos: búsqueda de información, lecto-escritura, numeración, cálculo, resolución de problemas,... Buscamos que los conceptos no queden encajonados en el armario de la escuela, unos en el cajón de matemáticas, otro en el de Lengua, etc., sino que se integren y se usen todos los campos necesarios para la resolución de dichos problemas
- **Operatividad**: Desarrollo de hábitos de estudio y trabajo eficientes y de las herramientas básicas para la comprensión-expresión de la realidad.
- Desarrollar **hábitos de trabajo** individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las **tecnologías de la información** y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Utilizar **diferentes representaciones y expresiones** artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.